



Bogotá, marzo 3 de 2016

2016 - 030

Doctor
RAFAEL PUYANA
Director de Desarrollo Empresarial
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
E.S.D.

DNP	
Rad No.: 20166630109142	
Fecha: 2016-03-04 08:58:09 Usr. Rad.: MHERRERA	
Asunto: REMITE SOLICITUD DE CONVOCATORIA REUNION EXT	
Destino: DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL	

Ref: Solicitud convocatoria reunión extraordinaria Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual

Estimado Dr. Puyana:

Cursa en estos momentos en el Ministerio de Salud y Protección Social un proceso administrativo que busca determinar la existencia de razones de interés público como condición previa para el otorgamiento de una licencia obligatoria para la patente sobre el producto GLIVEC®, cuyo titular es NOVARTIS, empresa afiliada a este gremio. Hoy, 3 de marzo se ha conocido la recomendación del Comité Técnico del Ministerio, con base en la cual el Ministro tomará la decisión final, en el sentido de encontrar razones de interés público para declarar la mencionada licencia obligatoria.

Ante el riesgo de que se establezca un peligroso e injustificado precedente, que le haga daño irreparable a un clima de inversión propicio a la innovación tecnológica en Colombia, solicitamos de la manera más atenta se cite a una reunión extraordinaria de la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual, para que este cuerpo analice el caso, y pueda suministrar, dentro de los tiempos procesales correspondientes, y desde una perspectiva multisectorial, sus puntos de vista sobre el caso, para que el señor Ministro de Salud y Protección Social pueda tomar la decisión mejor informada sobre la materia.

Agradeciendo de antemano la atención a esta solicitud,

Con mis sentimientos de consideración,

Cordialmente,


GUSTAVO MORALES COBO
Presidente Ejecutivo
AFIDRO

1 Folio.